

B) Documentación

Título	Nº de documentos
Correspondencia interna (1957-1965)	411 documentos
Correspondencia externa (1957-1965)	399 documentos
Carteles	10 documentos
Catálogos recientes	11 documentos
Catálogos e invitaciones históricos	11 documentos
Catálogos de exposiciones colectivas	21 documentos
Recortes de publicaciones periódicas	50 documentos
Fotografías	65 documentos
Documentos en álbumes de dibujos	2 documentos

ANEXO II

Título	Medidas obra	Técnica/materiales
S/T	50 x 50 cm	Tinta china sobre papel

ORDEN de 21 de enero de 2009, por la que se acepta la donación de un bien mueble integrante del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Don Gabriel Olivencia Muñoz, en representación de Sociedades Andaluzas, S.A., oferta con fecha 25 de marzo de 2008 la donación de un bien mueble del Patrimonio Histórico que se relaciona en Anexo. El bien que se dona a la Comunidad Autónoma de Andalucía para su destino en el Museo de Bellas Artes de Córdoba resulta de gran interés para las colecciones de este Museo relacionadas con el arte local de la década de los sesenta del siglo XX. El Museo de Bellas Artes de Córdoba informa sobre el interés del bien mueble ofertado, siendo informada favorablemente la idoneidad del mencionado bien para el Museo por la Comisión Andaluza de Bienes Muebles en su sesión de 18 de septiembre de 2008.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, faculta en su artículo 87.1 a la Consejería de Cultura para aceptar las donaciones y legados de bienes muebles integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz. Dicha aceptación queda exceptuada del requisito de previa aceptación por Decreto del Consejo de Gobierno previsto en el artículo 80 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los efectos del artículo 87.1 deben considerarse extendidos a todos los bienes integrantes del Patrimonio Histórico de nuestra Comunidad Autónoma, y no exclusivamente a los declarados de interés cultural, o inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Por lo expuesto, y vistos los informes mencionados, y a propuesta de la Dirección General de Museos y Arte Emergente de 20 de enero de 2009,

RESUELVO

Primero. Aceptar la donación de un bien mueble integrante del Patrimonio Histórico que se relaciona en el Anexo, dispuesta por don Gabriel Olivencia Muñoz, en representación de Sociedades Andaluzas, S.A., y del que se toma posesión en este acto por la Consejería de Cultura.

Segundo. Adscribir y depositar el citado bien en el Museo de Bellas Artes de Córdoba, cuya Directora levantará acta de recepción definitiva, en la que se mencionará la presente Orden de aceptación de la donación. Consecuentemente, el bien mueble ingresará en el Museo de Bellas Artes de Córdoba en concepto de depósito de la Junta de Andalucía, que lo acuerda en calidad de Administración gestora y en virtud a lo dispuesto

en el artículo 9.1.c) del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de titularidad estatal y del Sistema Español de Museos.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Orden recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de enero de 2009

ROSARIO TORRES RUIZ
Consejera de Cultura

ANEXO

Objeto: Mosaico contemporáneo.
Autor: Antonio Povedano Bermúdez.
Dimensiones: 8 m x 2 m aprox.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2009, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la cual se da publicidad a las nuevas autorizaciones ambientales integradas otorgadas por los titulares de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente.

De conformidad con la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y de acuerdo con el artículo 23, apartado 3, de la mencionada Ley, las Comunidades Autónomas darán publicidad en sus respectivos Boletines Oficiales a las resoluciones administrativas mediante las que se hubieran otorgado o modificado las autorizaciones ambientales integradas.

RESUELVO

Dar publicidad en el BOJA a las autorizaciones ambientales integradas otorgadas a diferentes actividades industriales mediante las resoluciones de los titulares de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente que en el Anexo se relacionan

Sevilla, 26 de enero de 2009.- El Director General, Jesús Nieto González.

ANEXO

Resolución de 21 de noviembre de 2008, del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Córdoba, por la que se otorga autorización ambiental integrada a la empresa E.ON. Generación, S.L., para la explotación de las instalaciones

de la central térmica de Puente Nuevo, situada en el término municipal de Espiel (Córdoba) (Expediente AAI/CO/042).

Resolución de 10 de octubre de 2008, del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Córdoba, por la que se otorga autorización ambiental integrada a la empresa Energías Renovables del Guadiato, S.L., para la instalación y explotación de una planta de valorización de residuos de carbón, en el término municipal de Belmez (Córdoba) (expediente AAI/CO/056).

Resolución de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, por la que se otorga la autorización ambiental integrada (AAI) de la empresa Fertisac, S.L., para el ejercicio de la actividad de fabricación de productos fertilizantes, en la instalación situada en Barriada de la Estación, s/n, en el término municipal de Atarfe, en la provincia de Granada (expediente AAI/GR/052).

Resolución de 20 de noviembre de 2008, del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Huelva, por la que se otorga la autorización ambiental integrada a la empresa Gat Fertilizantes, S.A., para el ejercicio de la actividad de una fábrica de abonos líquidos, en el término municipal de Niebla, provincia de Huelva (expediente AAI/HU/064).

Resolución de 6 de noviembre de 2008, del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén, por la que se otorga autorización ambiental integrada a la empresa «Aceites del Sur Coosur, S.A.», para la explotación de su planta oleícola, sita en Puente del Obispo, municipio de Baeza (Jaén) (expediente AAI/JA/034).

Resolución de 20 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental integrada de la empresa Alusistemas, S.A. para la explotación de las instalaciones situadas en el término municipal de Mancha Real (expediente AAI/JA/096).

Resolución de 13 de noviembre de 2008, del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental integrada a la empresa Esmometal, S.L., para el ejercicio de la actividad de recubrimiento superficies metálicas por cataforesis y con pintura en polvo situada en el polígono industrial de Los Rubiales II, en el término municipal de Linares (Jaén) (expediente AAI/JA/097).

Resolución de 9 de diciembre de 2008, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga, por la que se otorga autorización ambiental integrada, con el núm. AAI/MA/023/08, a la empresa Cotercor, S.L., para el ejercicio de la actividad de una granja porcina intensiva, situada en la finca Las Yucas, existente en el término municipal de Pizarra, en la provincia de Málaga (expediente AAI/MA/023).

Resolución de 30 de octubre de 2008, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, por la que se modifica la autorización ambiental integrada otorgada mediante Resolución de 12 de enero de 2007 a la empresa Siderúrgica Sevillana, S.A., para la explotación de sus instalaciones, en el término municipal de Alcalá de Guadaíra, provincia de Sevilla (expediente AAI/SE/014/M2).

Resolución de 17 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental integrada a la empresa Agropecuaria del Sol, S.L., para la ampliación y el ejercicio de la actividad de la explotación ganadera de una granja porcina intensiva de ciclo cerrado, situada en la finca Paulín de San Antón, del término municipal de Utrera, en la provincia de Sevilla (expediente AAI/SE/034).

Resolución de 16 de diciembre de 2008, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental integrada a la empresa Aprec, S.L., para la instalación y explotación de una planta de tratamiento físico-químico para la inertización de residuos y centro de transferencia, en el término municipal de Aznalcóllar, provincia de Sevilla (expediente AAI/SE/041).

Resolución de 6 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental integrada (AAI) al Consorcio de Medio Ambiente Estepa-Sierra Sur-El Peñón para la instalación y el ejercicio de la actividad de gestión de residuos no peligrosos en el Complejo Medioambiental Matagrande, situado en el paraje Matagrande de las Pajareras con acceso desde el km 3,85 de la Ctra. A-340 Estepa-Guadix, en el término municipal de Estepa, en la provincia de Sevilla (expediente AAI/SE/052).

Resolución de 6 de noviembre de 2008, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental integrada a don Sergio Ruiz Algaba para la actividad de una explotación porcina intensiva de cebo en la finca El Correo Grande, término municipal de Carmona, provincia de Sevilla (expediente AAI/SE/088).

Resolución de 28 de octubre de 2008, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental integrada a la empresa Porcoll Mairena, S.L., para el ejercicio de la actividad de una explotación porcina intensiva de cebo en la finca Huerta Reyes, término municipal de Carmona, provincia de Sevilla (expediente AAI/SE/092).

Resolución de 14 de noviembre de 2008, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental integrada a la empresa José Ruiz Morales e Hijos, S.L., para la explotación de la granja porcina y avícola intensiva La Lunada, en el término municipal de Carmona, provincia de Sevilla (expediente AAI/SE/094).

Resolución de 17 de noviembre de 2008, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental integrada a don Ramón Falcón Benítez para el ejercicio de la actividad de una explotación porcina intensiva de cebo en la Granja Las Viñas Viejas del Alcor, situada en el término municipal de Carmona, en la provincia de Sevilla (expediente AAI/SE/147).

Resolución de 6 de noviembre de 2008, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental integrada a la empresa Francisco Zambrano, S.L., para la actividad de producción de huevos para consumo humano en la instalación «Granja El Paraíso», situada en el término municipal de Carmona, provincia de Sevilla (expediente AAI/SE/149).

Resolución de 14 de noviembre de 2008, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental integrada a la empresa Corona y Carrasco, S.C., para la actividad de una explotación porcina intensiva de cebo en la Granja La Dehesa, en el término municipal de Pedrera, provincia de Sevilla (expediente AAI/SE/174).

Resolución de 26 de noviembre de 2008, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental integrada a don José Páez Rodríguez para la actividad de una explotación porcina intensiva de cebo en la Granja El Moralejo, en el término municipal de Gilena, provincia de Sevilla (expediente AAI/SE/180).

RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a la autorización ambiental unificada otorgada a la empresa Molino del Genil, S.A., para la instalación y explotación de una almazara y planta de envasado de aceite, en el término municipal de Écija, provincia de Sevilla (Expte. AAU/SE/007/N/08).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial